



Dirección General

Oficio: 1250/DG-4450/2025.

Asunto: Se convoca a la octava sesión extraordinaria de 2025.
Zapopan, Jalisco. 17 de octubre de 2025.

**CRISTOPHER ADRIÁN GÓMEZ GUZMÁN
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO
DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
P R E S E N T E . -**

Por este conducto, en términos de lo establecidos por los artículos 25, 29, 30, 60, 61, 62, 63, 64, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los 6, 7, 11, 12, 46 al 72 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se convoca a usted a la Octava Sesión Extraordinaria, para llevar a cabo la discusión y, en su caso, la aprobación de la solicitud ARCO/04/2025 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, que tendrá verificativo el día 20 de octubre del año 2025 dos mil veinticinco a las 12:00 doce horas, en la Sala de Juntas de las oficinas de este Organismo ubicada en la calle Lateral Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, esquina Avenida de los Tabachines, Colonia La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco.

Agradeciendo de antemano las atenciones, quedo a la orden para cualquier comentario al respecto.

A T E N T A M E N T E

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas”

Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, Encargado del Despacho de la Dirección General; de conformidad al Artículo 20, del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así Como del Artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.


JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ

Ccp. Expediente
JARH/cagg/avd

Consejo Municipal del Deporte
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186
33 3055 0850
www.comudezapopan.gob.mx



Dirección General

Oficio: 1250/DG-4449/2025.

Asunto: Se convoca a la octava sesión extraordinaria de 2025.

Zapopan, Jalisco. 17 de octubre de 2025.

JORGE ARROYO VALADEZ
DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
P R E S E N T E.-

Por este conducto, en términos de lo establecidos por los artículos 25, 29, 30, 60, 61, 62, 63, 64, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como los 6, 7, 11, 12, 46 al 72 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se convoca a usted a la Octava Sesión Extraordinaria, para llevar a cabo la discusión y, en su caso, la aprobación de la solicitud ARCO/04/2025 del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, que tendrá verificativo el día 20 de octubre del año 2025 dos mil veinticinco a las 12:00 doce horas, en la Sala de Juntas de las oficinas de este Organismo ubicada en la calle Lateral Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, esquina Avenida de los Tabachines, Colonia La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco.

Agradeciendo de antemano las atenciones, quedo a la orden para cualquier comentario al respecto.

A T E N T A M E N T E

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas”
Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, Encargado del Despacho de la Dirección General; de conformidad al Artículo 20, del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así Como del Artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.



Ccp. Expediente
JARH/cagg/avd



Consejo Municipal del Deporte
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,
Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45186
33 3055 0850
www.comudezapopan.gob.mx

El suscrito encargado del despacho de la dirección general; de conformidad al artículo 20, del reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así como del artículo 61 del reglamento interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, me permite convocarle a usted el día 20 de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, a las 12:00 doce horas, para llevar a cabo la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, que se llevará a cabo en la Sala de Juntas de las oficinas de este Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco ubicadas en la calle Lateral Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, esquina Avenida de los Tabachines, Colonia La Palmita Norte, Zapopan, Jalisco, para lo cual someto a su distinguida consideración la siguiente propuesta de:

ORDEN DEL DÍA

- I.-Lista de asistencia, verificación de Quórum del Comité de Transparencia.
- II.-Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III.-Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del entregable que conforma el expediente de solicitud de protección de datos, con el número de expediente ARCO/04/2025.
- IV.-Asuntos varios.
- V.-Clausura.

A T E N T A M E N T E

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”

“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas”
Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, Encargado del Despacho de la Dirección General; de conformidad al Artículo 20, del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así Como del Artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.



JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ

Ccp. Expediente
JARH/cagg/avd

Consejo Municipal del Deporte
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,
Zapopan, Jalisco, México, C.P. 45186
33 3055 0850
www.comudezapopan.gob.mx



Octava Sesión Extraordinaria 2025
Comité de Transparencia
Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 20 de octubre del año 2025 dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, ubicadas en la Lateral Periférico Norte Manuel Gómez Morín Norte 1467, esquina Avenida de los Tabachines, Colonia La Palmita Norte, en Zapopan, Jalisco, Jalisco; estando reunidos los C.C. JOHN ALBERTO RESTREPO HERNÁNDEZ, JORGE ARROYO VALADEZ, y CRISTOPHER ADRIÁN GÓMEZ GUZMÁN, el primero en su carácter de Encargado del Despacho de la Dirección General; de conformidad al Artículo 20, del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así Como del Artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, el segundo como Director del Órgano Interno de Control y Encargado del Despacho del Departamento de Transparencia y Protección de Datos Personales, todos del ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE ZAPOPAN, JALISCO, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante “Ley” o “la Ley de Transparencia”), se reunieron los tres anteriores como integrantes del Comité de Transparencia (en lo sucesivo “Comité”) con la finalidad de desahogar la Octava Sesión Extraordinaria del año 2025 conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.-Lista de asistencia, verificación de Quórum del Comité de Transparencia.
- II.-Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III.-Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del entregable que conforma el expediente de solicitud de protección de datos, con el número de expediente ARCO/04/2025.
- IV.-Asuntos varios.
- V.-Clausura.

Pasando al Desarrollo del Orden del Día, el Encargado del Despacho de la Dirección General, John Alberto Restrepo Hernández, en uso de la voz, manifestó el desahogo de los siguientes puntos:

I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

Para dar inicio con el desarrollo del Orden del Día, el Encargado del Despacho de la Dirección General, pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la presencia de:

- 1) John Alberto Restrepo Hernández, Encargado del Despacho de la Dirección General; de conformidad al Artículo 20, del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así Como del Artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco;
- 2) Jorge Arroyo Valadez, Director del Órgano Interno de Control e integrante del Comité; y

Consejo Municipal del Deporte
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186
33 3055 0850
www.comudezapopan.gob.mx



3) Cristopher Adrián Gómez Guzmán, Encargado del Despacho del Departamento de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretario del Comité.

Primer Acuerdo.- Considerando lo anterior, se acordó Aprobar de forma unánime el primer punto, debido a que se encuentran presentes la totalidad de los miembros, por lo que se da por iniciada la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del año 2025.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, John Alberto Restrepo Hernández, Encargado del Despacho de la Dirección General, en uso de la voz, manifiesta que procede a someter a la consideración de los presentes el proyecto de Orden del Día:

- I.-Lista de asistencia, verificación de Quórum del Comité de Transparencia.
- II.-Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III.-Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del entregable que conforma el expediente de solicitud de protección de datos, con el número de expediente ARCO/04/2025.
- IV.-Asuntos varios.
- V.-Clausura.

Segundo Acuerdo.- Una vez que se ha dado lectura al segundo punto de la Orden del Día, el Encargado del Despacho de la Dirección General preguntó a los miembros presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional a lo que los presentes respondieron negativamente, quedando Aprobado por unanimidad el Orden del Día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

III.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ENTREGABLE QUE CONFORMA EL EXPEDIENTE DE SOLICITUD DE PROTECCIÓN DE DATOS, CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE ARCO/04/2025.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Encargado del Despacho de la Dirección General, cedió el uso de la voz a Cristopher Adrián Gómez Guzmán, en su carácter de Secretario del Comité, con la finalidad de que expusiera la recepción, seguimiento y atención de la solicitud de protección de datos personales ARCO/04/2025, misma que cumple con los extremos de los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, y en el caso que nos ocupa, sobre el acceso de los datos personales del C. Mxxxxxx Mxxxx Cxxxx.

Por lo anterior, se informa que la solicitud en referencia fue presentada ante el Departamento de Transparencia y Protección de Datos Personales de esta dependencia, de manera presencial, al Encargado del departamento Cristopher Adrián Gómez Guzmán, misma que contiene datos personales del ahora solicitante.

En voz del presidente del Comité de Transparencia, señala que, la solicitud mencionada es improcedente de conformidad con el artículo 59, 60 y 61 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujeto Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 86 fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se genere la respuesta a la solicitud ARCO/04/2025,

Consejo Municipal del Deporte
Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186
33 3055 0850
www.comudezapopan.gob.mx



ya que después de una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos y digitales no se localizó el documento específico requerido.

Analizando lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia manifiestan en sentido afirmativo su voto para la entrega de la información obtenida de la solicitud ARCO/04/2025.

Tercer Acuerdo.- Se APRUEBA por unanimidad de votos, la respuesta del expediente de solicitud de protección de datos, con denominado expediente ARCO/04/2025.

VII.-ASUNTOS VARIOS.

Acto continuo, el Encargado del Despacho de la Dirección General, preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del Comité acordaron que no existía tema adicional a tratar en la presente sesión.

Considerando que no existe tema adicional en la presente sesión, los miembros aprueban que se continúe con la clausura de la misma.

VIII.- CLAUSURA.

Agotado que fue el orden del día, se procedió a la Clausura de la sesión; siendo las 13:00 trece horas del mismo día en que se actúa, levantándose la presente acta para constancia, que se integra por 3 fojas útiles por un solo lado, firmando en ella los que intervinieron.



C. John Alberto Restrepo Hernández

Encargado del Despacho de la Dirección General; de conformidad al Artículo 20, del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, así Como del Artículo 61 del Reglamento Interno del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

C. Jorge Arroyo Valadez

Director del Órgano Interno de Control e integrante del Comité de Transparencia del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

C. Christopher Adrián Gómez Guzmán

Encargado del Despacho del Departamento de Transparencia y Protección de Datos Personales y Secretario del Comité de Transparencia del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco.

Consejo Municipal del Deporte

Periférico Norte Manuel Gómez Morín 1467, La Palmita,
Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45186

33 3055 0850

www.comudezapopan.gob.mx